



13:15

Formulario N° 1

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jumbel, a 10 de Febrero del año 2020, la Comisión				
Electoral establecida con fecha 30 de 6nero del año 2020, para velar por el				
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización				
Comunitaria Corrago de Desarrollo Cesfare , informa al				
Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yumbel, que la elección del				
directorio de la organización se realizará:				
*	Fecha de la elección:	02	de <u>Margo</u> d hs. término 1	el año <u>2020 </u>
*	Horario:	inicio 1500	hus término 1	7º hrs.
*	Lugar y dirección:	Cessam 7	rancisco Via	275
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Porseyo de Desarrollo. Carform:				
N°	NOMBRE COM	PLETO	RUT	FIRMA
1	Edison Solo Ver	regos .		(A)
2	Eduson Solo Ver Carolina Sarand	ona Parides		GK.
3	Stefania Espanno	r Piquelme		
Indicar número de teléfono de a lo menos un integrante de la comisión electoral:				

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. (Anexar formulario N°2).